



Ciudad de México; 26 de agosto de 2019
INAI/297/19

EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA SON TAREA PERMANENTE DE LAS INSTITUCIONES CON LA SOCIEDAD

- **El INAI y el INE tienen la tarea permanente de proteger un derecho fundamental como es el acceso a la información relacionado con la democracia y el ejercicio de las libertades políticas, expresó la Comisionada, Josefina Román Vergara**
- **En el Panel “Reflexiones a 5 años. Democracia y derecho a la información en México”, Sergio López Ayllón, Lourdes Morales e Issa Luna Pla consideraron necesario fortalecer los organismos autónomos para que sean un contrapeso a la democracia y al combate a la corrupción, inseguridad, desigualdad e impunidad**

El camino a garantizar el ejercicio pleno al Derecho a la Información en México, así como la concepción y el desarrollo de una política de Estado en materia de transparencia no es un proceso concluido, manifestó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

En el *Foro Democracia y Derecho a la Información en México. Reflexiones a 5 años (2014-2019)*, la Comisionada del INAI expresó que surgen dilemas en los límites de la transparencia gubernamental y los alcances del derecho al acceso a la información.

Debido a lo anterior, dijo, el INE y el INAI tienen la tarea permanente de la protección de un derecho fundamental como el acceso a la información relacionado íntimamente con la democracia y el ejercicio de las libertades políticas.

Al participar como moderadora del Panel “Reflexiones a 5 años. Democracia y Derecho a la información en México”, Josefina Román consideró que es una labor que no sólo puede quedar en ámbito jurisdiccional o administrativo, sino que requiere de la atención y cuidado permanente por parte de los actores políticos y la sociedad mexicana, en su conjunto.

Por su parte, los panelistas consideraron que los organismos autónomos tienen una tarea compleja de intensificar el acercamiento con la ciudadanía por medio de un lenguaje ciudadano y sencillo que permitan contar con su apoyo para generar un contrapeso a la democracia y combatir temas tan importantes como desigualdad, corrupción e impunidad.

Sergio López Ayllón, Director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que la evolución del derecho a la información está directamente relacionada con el proceso de democratización del Estado mexicano, con su evolución constitucional y con la arquitectura institucional. Es decir, no se puede entender la evolución del derecho de acceso a la información, si no se entiende el proceso de democratización de la sociedad mexicana.

En su oportunidad, Lourdes Morales Canales, de la Red por la Rendición de Cuentas, manifestó que en los momentos actuales es necesario contar con organismos autónomos fuertes porque se sigue padeciendo opacidad de los sujetos obligados y para ello se requiere de una mayor participación de la sociedad, por lo que es una tarea pendiente de las instituciones como el INAI, INE, CNDH acercarse a la población y hacer que conozca sus derechos.

Finalmente, Issa Luna Pla, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expresó que se tiene que regresar a la sociedad, que conozca a que tiene derechos en materia de acceso a la información y transparencia para que se fortalezcan a las instituciones autónomas.

-o0o-